

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORBRUCK S.A.
CELÉBRADA EL TRECE DE MARZO DE 2020**

En Guayaquil, al día trece del mes de Marzo del 2020, a las 14h30, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Urdesa Central Circunvalación Norte # 223 y Primera Peatonal, los accionistas de la compañía ORBRUCK S.A., que a continuación se mencionan:

1.- ANTE ORRANTIA DIEGO JOAQUIN, propietario de DOSCIENTAS TREINTA Y TRES ACCIONES (233) ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,40) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2.- FERNANDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERONICA, propietaria de DOSCIENTAS TREINTA Y CUATRO ACCIONES (234) ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,40) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

3.- La señora CARLA ANDREA MACCHIAVELLO GONZALEZ, por sus propios derechos como cónyuge sobreviviente del Sr. FERNANDEZ ORRANTIA MARCELO XAVIER; y como representante legal de su hijo menor de edad EMILIO JOSE FERNANDEZ MACCHIAVELLO y representante de su hijo señor XAVIER JOAQUIN FERNANDEZ MACCHIAVELLO, este último a través de carta poder conferida para el efecto, la cual se anexa al expediente de la presente junta; y, la señorita CARLA MARIA FERNANDEZ MACCHIAVELLO, como herederos del señor FERNANDEZ ORRANTIA MARCELO XAVIER, propietarios de DOSCIENTAS TREINTA Y TRES ACCIONES (233) ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,40) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

4.- ORRANTIA BRUCKMANN JOAQUIN JOSE, propietario de SETECIENTAS ACCIONES (700) ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,40) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

5.- RIOFRIO ORRANTIA OLGA MARIA debidamente representada por la apoderada, ORRANTIA BRUCKMANN OLGA; propietario de SETECIENTAS ACCIONES (700) ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,40) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 840,00).

Preside la sesión el señor ORRANTIA BRUCKMANN JOAQUIN JOSE, Gerente General de la compañía y actúa como secretario Ad- Hoc, el Ingeniero MEDINA FRANCO PEDRO.

De inmediato, el presidente de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 840.00) dividido en DOS MIL CIEN ACCIONES (2,100) ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,40) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual el presidente de la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2019;
2. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2019 e informe del administrador de la compañía;
3. Designación de Comisario de la compañía;
4. Aprobar el registro de las utilidades del ejercicio económico del año 2019 como Reserva Facultativa;

En el primer punto del orden del día consiste en conocer el informe del comisario de la compañía por el año 2019. De inmediato toma la palabra ORRANTIA BRUCKMANN JOAQUIN JOSE quien procede a dar lectura al informe presentado por el señor comisario. La opinión del comisario en sus conclusiones es que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de ORBRUCK S.A. y los resultados de sus operaciones por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y demás normas pertinentes. Por lo expuesto, luego de la lectura del informe del comisario antes referido, la Junta General de Accionistas toma de manera unánime la siguiente **PRIMERA RESOLUCIÓN: Aprobar dicho informe, por cuanto el mismo es fiel reflejo de la situación real de la compañía durante el ejercicio económico 2019.**

Acto seguido, En el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, junto con el informe del administrador de la compañía, Señor ORRANTIA BRUCKMANN JOAQUIN

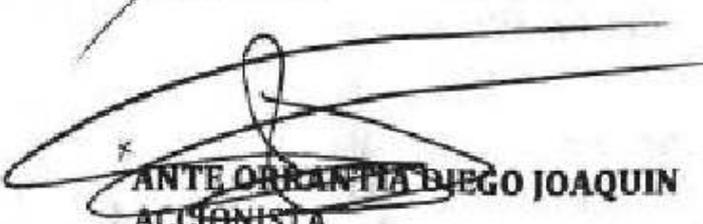
JOSE, en su calidad de Gerente General, documentos éstos que, junto con el informe del comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCIÓN: Aprobar los Estados Financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2019.**

En el tercer punto del orden del día, el presidente toma la palabra y comunica que es necesario designar al Comisario para el período del año 2020 que se encuentra recurriendo. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **TERCERA RESOLUCIÓN: Elegir al comisario de la compañía señor CPA. RIVERA ORRALA NIXON, para el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020.**

En el cuarto punto del orden del día, el presidente toma la palabra y pone en conocimiento de los accionistas la necesidad de decidir respecto a las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio económico del año 2019; al respecto, la sala delibera y adopta por unanimidad la siguiente **CUARTA RESOLUCIÓN: Registrar las utilidades de la compañía ORBRUCK S.A., acumuladas al 31 de diciembre del año 2019 como Reserva Facultativa, sin que exista distribución de dividendos.**

Al no existir otro asunto que tratar, el presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 15h30. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el presidente de la Junta, los accionistas presentes y el secretario Ad-Hoc que certifica.


ORRANTIA BRUCKMANN JOAQUIN JOSE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


ANTE ORRANTIA DIEGO JOAQUIN
ACCIONISTA

x **FERNÁNDEZ ORRANTIA BEATRIZ V.**
ACCIONISTA

x **p. RIOFRIO ORRANTIA OLGA MARIA**
ORRANTIA BRUCKMANN OLGA

x **CARLA ANDREA MACCHIAVELLO GONZALEZ**
ACCIONISTA

x **p. EMILIO JOSE FERNANDEZ MACCHIAVELLO**
p. XAVIER JOAQUIN FERNANDEZ MACCHIAVELLO,
CARLA ANDREA MACCHIAVELLO GONZALEZ

x **CARLA MARIA FERNANDEZ MACCHIAVELLO**
ACCIONISTA

MEDINA FRANCO PEDRO
SECRETARIO AD - HOC